



BOGOTÁ D.C.

Radicacion Proceso Siproj &lt;radicacionsiproj@secretariajuridica.gov.co&gt;

**Fwd: 2022-00035 AUTO ADMITE DEMANDA**

1 mensaje

**Notificaciones Judiciales Secretaría Jurídica Alcaldía Mayor** <notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>

20 de septiembre de 2022, 16:23

Para: Radicacion Proceso Siproj &lt;radicacionsiproj@secretariajuridica.gov.co&gt;

Cc: Buzon Judicial Sdp &lt;buzonjudicial@sdp.gov.co&gt;

Buen día:

De manera atenta me permito trasladar el presente correo para su conocimiento y fines pertinentes.

--

Esta dirección de correo electrónico fue creada para uso único y exclusivo para recibir notificaciones judiciales que provienen de la rama judicial y/o Procuradurías Delegadas para Asuntos Administrativos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 de la ley 1437 de 2011 por lo tanto lo que no corresponda a este tema no será leído y automáticamente se eliminará de este "buzón"

## HORARIO BUZÓN ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES

La Dirección Distrital de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. recuerda a la comunidad en general que el buzón de correo electrónico [notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co) está habilitado para recibir notificaciones judiciales, como lo prevé el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, en el horario de 8:00 am a 5:00 p.m. Por lo tanto, **TENGA EN CUENTA** que las notificaciones recibidas por fuera de ese intervalo, se entenderán realizadas el siguiente día hábil.

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**NOTIFICACIONES JUDICIALES**Email: [notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co)

Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext.

Sede principal [Carrera 8 No. 10 - 65](#)

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 03 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.** <[jadmin03bta@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin03bta@notificacionesrj.gov.co)>

Date: mar, 20 sept 2022 a las 15:40

Subject: 2022-00035 AUTO ADMITE DEMANDA

To: Proc. I Judicial Administrativa 196 <[procjudadm196@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm196@procuraduria.gov.co)>, Mayra Alejandra Mendoza Guzmán <[mmendozag@procuraduria.gov.co](mailto:mmendozag@procuraduria.gov.co)>, JOHN WILLIAM ESPINOSA ROMERO <[notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co)>

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCIÓN PRIMERA  
(Carrera 57 No. 43-91 CAN)**

Bogotá, D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Sra:  
ALCALDESA DE BOGOTÁ D.C.

EXPEDIENTE: 110013334003-2022-00035-00  
DEMANDANTE: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA  
DEMANDADO: BOGOTÁ D.C.  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD

La Secretaría de este Juzgado, mediante este correo electrónico le NOTIFICA auto proferido el 7 marzo del 2022 del expediente de la referencia.

**ENLACE VIRTUAL**

 [110013334003202200035 00](#)

 [110013334003202200035 00](#)

Cordial saludo, este correo es solo de notificaciones, los memoriales son recibidos por la Oficina de Apoyo para que realicen su respectivo registro en el Sistema de Siglo XXI.

**1. REMISIÓN DE DOCUMENTOS**

Todos los memoriales (contestaciones, recursos, traslados de excepciones, subsanaciones, respuestas a solicitudes, impugnaciones...) que necesiten ser radicados con destino a los procesos ordinarios y acciones constitucionales que cursan en este Despacho deben contener los 23 dígitos del proceso y las partes del mismo, y deberán ser enviado en formato PDF al correo de la Oficina de Apoyo:

[correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Los correos enviados a otras bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

**Atentamente,**

**WILLIAM ALFONSO GONZÁLEZ CAÑÓN  
SECRETARIO**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**No imprimas este documento si no es necesario**

La **Secretaría Jurídica Distrital** está comprometida con el **ahorro y uso eficiente del papel**, entre todos podemos darle la mano al planeta.

#BogotáReverdece

BOGOTÁ QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

SGS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.A. SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL BOGOTÁ

PIGA plan Institucional de Gestión Ambiental

#### Declaración de Confidencialidad

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariajuridica.gov/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

 **32AutoAdmiteDemanda20220003500.pdf**  
293K